



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 21 de noviembre se desarrolló la charla "Historia de los instrumentos jurídicos creados para la represión política en Argentina" brindada por el Dr. Carlos Zamorano.

La actividad fue organizada por el Instituto de Derechos Humanos del Colegio de abogados de General Roca.

La misma consistió en un recorrido histórico desde el año 1902 con la ley 4144, llamada ley de residencia, la cual fue utilizada para la expulsión de extranjeros en nuestro país, hasta llegar a la actualidad con la aplicación de normativa vigente en el mismo sentido.

Durante este recorrido el Dr. Zamorano se explayó sobre el concepto de Estado, conformación y finalidad. Luego realizó un detallado desmembramiento sobre los distintos institutos de represión y persecución utilizados en el país, como, por ejemplo: Estado de sitio, Justicia militar, Plan Conintes, edictos policiales, leyes y decretos represivos, las llamadas leyes secretas etc. Todos estos instrumentos jurídicos fueron utilizados a lo largo de la historia para perseguir a los opositores políticos, sean durante gobiernos de facto o gobiernos de iure.

El Dr. Carlos Zamorano, quien además de tener más de 50 años de ejercicio en la profesión liberal, es un reconocido defensor de los derechos humanos, Abogado de la Liga Argentina por los derechos del Hombre, (organismo de derechos humanos, creado en 1937) ha impulsado procesos de jurisdicción universal en otros países, por ejemplo, en España, querellando los crímenes del Franquismo, junto a un destacado equipo de juristas.

El Dr. Zamorano ha sido preso político de diversos momentos históricos de nuestro país, tiene en su haber 7 años de prisión por defender los derechos de las personas, en las distintas 8 oportunidades en las que fue detenido y encarcelado. Fue detenido durante la última dictadura cívico-militar, bajo constantes torturas y amenazas de fusilamiento.

Al Dr. Zamorano, se le reconoce una extensa trayectoria en el ejercicio de la defensa jurídica de históricos luchadores sociales, de Argentina y de América Latina. Ha intervenido como defensor en procesos de extradición con países como Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, etc.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El Dr. Zamorano, además de su excelencia en la práctica jurídica, ha publicado trabajos destacados de la temática , entre los que podemos mencionar: "Prisionero político: testimonio de las cárceles" (1983), "La doctrina de la seguridad nacional" (1985), "La proscripción política y los jueces de la Dictadura" (1985), "Juicios a los militares" (1988), "Juicio en España" (1998), "Fuerzas armadas y conflictos sociales" (1990), "4144: ley para la expulsión de los extranjeros rebeldes" (2008), "Etiología y sentido de la ley antiterrorista"(2013), "La SIDE y otros aparatos de inteligencia" (2015). "Estado y derechos humanos, Instrumentos para la represión política (2012). Y más de 35 folletos sobre derechos humanos.

Este tipo de actividades son fundamentales para tener presente en nuestra memoria la magnitud de los diferentes hechos que han lesionado gravemente la democracia en nuestro país.

Resulta imprescindible reconocer actividades desarrolladas en pos del fortalecimiento de la democracia y la defensa de los Derechos Humanos.

Por ello,

Autores: Marta Susana Bizzotto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la charla "Historia de los instrumentos jurídicos creados para la represión política en Argentina" brindada por el Dr. Carlos Zamorano el 21 de noviembre en el Colegio de Abogados de la ciudad de General Roca, Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.